

## Recomendaciones para la temporada de pesca Deportiva

- ☞ Informarse adecuadamente de las regulaciones vigentes
- ☞ No realice actividades de pesca sin el correspondiente permiso habilitante
- ☞ Utilice racionalmente nuestros recursos pesqueros a fin de que puedan disfrutarlos las generaciones actuales y futuras
- ☞ Cuide el medio ambiente acuático y las zonas costeras
- ☞ No arroje residuos o contaminantes en los cursos de agua
- ☞ Encienda fuego solo en áreas seguras y permitidas!
- ☞ Respete las normas de convivencia y tenga un espíritu conservacionista en pro de la fauna, flora y el ambiente
- ☞ Experimente la sensación reconfortante de liberar las piezas capturadas
- ☞ Tome las debidas precauciones y respete las reglamentaciones de tránsito en sus traslados a la zona de pesca elegida.
- ☞ Haga de su salida de pesca un evento recreativo y de distensión en familia... Evite conflictos innecesarios!



Dirección de Pesca

Ministerio de Producción

Gobierno de la provincia de Río Negro

## NOVEDADES SOBRE LAS LISTAS ROJAS

Durante el proceso de edición del número 7 de *Desde la Patagonia difundiendo Saberes*, que salió en diciembre del 2008, se produjeron novedades en relación al contenido del artículo: "Qué son las Listas Rojas y por qué es necesario conocerlas". Se detallan dichas novedades y se adjuntan las correspondientes referencias:

- En el subtítulo "Clasificaciones en Argentina" (pág. 3, último párrafo), hay que señalar que durante 2008 culminó la recategorización de las Aves de Argentina (López-Lanús et al. 2008), realizada mediante el mismo método e igual

procedimiento utilizados anteriormente para recategorizar a los Anfibios, Reptiles y Mamíferos del país.

- En el Cuadro 4 (pág. 5, última línea), figura la categoría asignada al tuco-tuco colonial (*Ctenomys sociabilis*) por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), según figuraba en la página Web de esta organización hasta fines de 2007 (amenazada). Actualmente la UICN (2008) considera a esta especie En Peligro Crítico (CE), acorde con el estatus de Amenazada que tiene en Argentina y con el real peligro que corre su conservación.

**Dora Grigera.** Doctora en Ciencias Naturales (Orientación Zoológica), Universidad Nacional de La Plata, Argentina.  
Departamento de Ecología, Centro Regional Universitario Bariloche, Universidad Nacional del Comahue.  
dgrigera@crub.uncoma.edu.ar

### Lecturas sugeridas

- IUCN 2008. Red List of Threatened Species. [www.iucnredlist.org](http://www.iucnredlist.org). December 2008.
- López-Lanús, B., Grillo, P., Coconier, E., Di Giacomo, A. y Banchs, R. 2008. Categorización de las Aves de la Argentina según su estado de Conservación. Informe de Aves Argentinas/AOP y Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Bs. As. Argentina.